



La enmienda beneficiará a más de 650 mil repartidores

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

La reforma a la ley Federal del Trabajo para formalizar la relación laboral entre empresas de servicios de transporte y envíos a domicilio busca regular un mercado en el que participan 658 mil personas, que trabajan para empresas que han evadido sus responsabilidades en años pasados, explicó la Secretaría del Trabajo a diputados.

En una presentación a la Comisión del Trabajo de esa Cámara, la dependencia resaltó que las empresas trataron de oponerse a la iniciativa con el argumento de que su forma de negocio proporciona flexibilidad para choferes, repar-

tidores y consumidores, y que la clasificación de los trabajadores como independientes “es esencial para este modelo”.

Por el contrario, que los repartidores y conductores han sostenido que esa categoría laboral frecuentemente resulta en una evasión de responsabilidades por parte de las plataformas, que los priva de derechos laborales esenciales y precariza su trabajo.

El análisis de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum comenzó este jueves, primero con un diálogo con las autoridades laborales, y por la tarde con un encuentro privado con representantes de Uber y DiDi, plataformas dedicadas al transporte de pasajeros y envíos de comida a domicilio.

▲ Empleados de plataformas piden ser escuchados. Foto Jorge Ángel Pablo García

La comisión definió además la ruta para votar el proyecto: tras el diálogo de ayer, hoy por la tarde se entregará a diputados el proyecto de dictamen y se les convocó a reunión de trabajo el lunes 9, para votarlo. La aprobación en el pleno de la Cámara será el martes 10.

A su vez, la dependencia indicó que la iniciativa se envió a la Cámara de Diputados después de un diálogo con las plataformas digitales y los repartidores, quienes “se dividen en dos bloques con posturas diferentes sobre la reforma”.

Durante la reunión, se explicó que el IMSS iniciará una prueba piloto de afiliación de choferes y repartidores por aplicación y deberá proponer la forma en que las empresas paguen la afiliación.